



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

1. ¿Qué es la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. La promoción es una oportunidad que el BCR brinda a los tarjetahabientes para incentivar el uso de las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera BCR-MASTERCARD a través de METAS DE CONSUMO establecidas para los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD.

2. ¿Cuál es el periodo de la promoción “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. El periodo de esta promoción es del 13 de setiembre 2023 al 13 de enero 2024.

3. ¿Qué son las METAS DE CONSUMO que fueron establecidas para participar en la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. Las METAS DE CONSUMO fueron definidas por el Banco de Costa Rica con base en el comportamiento transaccional con las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera BCR-Mastercard y de acuerdo a una metodología estadística con proyección del potencial de consumo, de un segmento de tarjetahabientes con comportamiento similar, en un determinado período de tiempo; se definen las metas que serán utilizadas como metas de consumo para que los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CREDITO BCR-MASTERCARD opten por el cumplimiento para ganar certificados de regalo digitales y acumular acciones para participar por los premios finales.

El único lugar donde podrán visualizarse las METAS DE CONSUMO será en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com.

4. ¿Cómo se determinaron las METAS DE CONSUMO?

R/. El BCR determinó las METAS DE CONSUMO para cada TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD con base en el comportamiento transaccional con las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera BCR-Mastercard y de acuerdo con una metodología estadística con proyección del potencial de consumo, de un segmento de tarjetahabientes con comportamiento similar, en un determinado período de tiempo.

5. ¿Dónde puedo conocer cuáles son mis METAS DE CONSUMO?

R/. Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO podrán conocer todos los detalles de las METAS DE CONSUMO visitando la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com, ingresando su usuario y contraseña y visitando la sección “Perfil”.

6. ¿Con que frecuencia se podrán visualizar los avances del cumplimiento de las metas?

R/. Las transacciones de las tarjetas de débito, crédito o billeteras electrónicas pueden tardar hasta 30 días en verse reflejadas en el cumplimiento de la meta, dicha información se visualiza en www.bcrbeneficios.com, en el menú avance.

7. ¿Qué son los certificados de regalo digitales que fueron establecidos como premios en la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/ Los CERTIFICADOS DE REGALO DIGITAL son los premios a los que el TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD tendrán acceso una vez cumplan cada una de las cuatro METAS DE CONSUMO. Los certificados de regalo digital están sujetos a disponibilidad del inventario, según se explica en los Términos y Condiciones de la PROMOCIÓN.

8. ¿Qué es la plataforma de la promoción “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. Es la página web donde estará hospedada la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”, en el sitio www.bcrbeneficios.com.

9. ¿Cómo puedo ingresar a la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com?

R/. Para ingresar a la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com, el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD deberá ingresar el usuario y contraseña que se le envió al correo que tiene registrado y actualizado en el BCR y posteriormente digitar una nueva contraseña para acceder a la plataforma. Una vez ingrese el usuario y contraseña el cliente deberá cambiar la contraseña enviada y digitar una nueva contraseña, la cual deberá ser personal y secreta.

Es importante recordar que, para el ingreso a la plataforma de la promoción, el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD **nunca deberá ingresar con la misma contraseña que utiliza en bancobcr.com.**

9. ¿Me van a solicitar mis datos para ingresar a la plataforma de bancobcr.com o dinero para el cumplimiento de las cuatro METAS DE CONSUMO?



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

R/. En ningún caso, ni el Banco de Costa Rica ni Mastercard le llamarán o le solicitarán datos sensibles o dinero a cambio de un premio o cumplimiento de sus metas. Además, le recomendamos cambiar la contraseña de bancobcr.com regularmente y mantenerse al tanto de los movimientos de su cuenta.

10. **¿Puedo cambiar el usuario que me enviaron para ingresar a la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”, en el sitio www.bcrbeneficios.com ?**

R/. El usuario asignado para la participación de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” **no podrá** cambiarse en ningún momento durante el periodo de la promoción.

11. **¿Puedo cambiar la contraseña registrada para ingresar a la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”, en el sitio www.bcrbeneficios.com ?**

R/. El usuario podrá cambiar la contraseña registrada para la participación de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en la opción indicada en la plataforma de la promoción sección **olvidé mi contraseña**.

12. **¿Puedo recuperar la contraseña registrada para ingresar a la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”, en el sitio www.bcrbeneficios.com ?**

R/. El usuario no podrá recuperarla, pero sí podrá cambiarla en la opción **olvidé mi contraseña** dentro de la plataforma de la promoción.

13. **¿Qué pasa si no me ha llegado el correo con el usuario y la contraseña para participar de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com?**

R/. El TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO deberá revisar si el correo se encuentra en la bandeja de correo no deseado. En caso de que el correo no haya llegado a la bandeja de correo no deseado, el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD deberá validar si tiene el correo actualizado en el Banco de Costa Rica. Si por alguna razón el cliente tiene registrado un correo que no utiliza o está desactualizado y desea actualizarlo, deberá visitar la oficina comercial del banco de su conveniencia para actualizar el correo electrónico.



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

Una vez actualizado el correo electrónico el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCRMASTERCARD deberá esperar como máximo 15 días hábiles para que se le envíe la invitación para participar de la promoción y posterior a eso cumplir con el proceso para ingresar a la plataforma.

14. ¿Cómo puedo actualizar mi correo electrónico registrado con el Banco de Costa Rica? R/. Deberá presentarse a la oficina comercial del Banco de Costa Rica de su conveniencia y proceder in situ a actualizar el correo electrónico.

15. ¿Qué información puedo encontrar al ingresar a la plataforma de la promoción “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. En la plataforma el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrá encontrar la información general sobre:

- Perfil de cliente.
- Meta y cumplimiento de metas.
- Catálogo de premios.
- Estado de redención de premios
- Términos y Condiciones.
- Preguntas frecuentes.
- Chat (en esta sección los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO podrán enviar las consultas que tengan sobre la PROMOCIÓN a través del chat de soporte habilitado en la plataforma)

16. ¿Cómo puedo participar en la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. Para participar, los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD deberán realizar el siguiente procedimiento:

- a. Ingresar a la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com, para visualizar las cuatro METAS DE CONSUMO a cumplir en los períodos indicados en cada una de ellas en la plataforma.
- b. Ingresar el usuario y contraseña enviado al correo electrónico que el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD tiene registrado y actualizado en el BCR y posteriormente digitar una nueva contraseña para acceder a la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

- con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”, en el sitio www.bcrbeneficios.com.
- c. Para el ingreso a la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com, los TARJETAHABIENTES DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD nunca deberán en el proceso indicado en punto b, afiliarse con la misma contraseña con la que ingresan a www.bancobcr.com.
 - d. Realizar con las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera BCRMastercard la o las compras en cualquier comercio nacional o internacional, en las instalaciones del comercio o vía web, en cumplimiento de los METAS DE CONSUMO y visualizadas en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”, en el sitio www.bcrbeneficios.com.
 - e. Al cumplir las METAS DE CONSUMO los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCRMASTERCARD podrán ganar premios y canjearlos por certificados de regalo digitales.
 - f. Tener claro conocimiento que la fecha máxima establecida para cumplir las cuatro METAS DE CONSUMO será igual a la indicada en la plataforma www.bcrbeneficios.com en cada una de ellas, mismas que se establecen en este documento:
 - **Meta 1:** del 13 de setiembre 2023 al 13 de octubre 2023
 - **Meta 2:** del 14 de octubre 2023 al 13 de noviembre 2023
 - **Meta 3:** del 14 de noviembre 2023 al 13 de diciembre 2023
 - **Meta 4:** del 14 de diciembre 2023 al 13 de enero 2024

17. ¿Cómo puedo cumplir las METAS DE CONSUMO?

R/. Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO podrán cumplir las METAS DE CONSUMO realizando compras con sus TARJETAS DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD.

18. ¿Qué pasa si cumplí las cuatro METAS DE CONSUMO y quiero volver a participar con nuevas metas?

R/. Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrán cumplir únicamente las cuatro METAS DE CONSUMO, una vez cumplidas las mismas podrán seguir acumulando acciones adicionales para participar en el sorteo de los premios finales.

19. ¿Quiénes pueden participar de la promoción “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. Participarán de esta PROMOCIÓN, todas aquellas personas físicas nacionales o extranjeras, mayores/menores de edad, que actualmente sean tarjetahabientes activos del BCR-Mastercard y que durante el periodo de esta PROMOCIÓN hayan efectuado compras presencialmente o en línea de bienes



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

o servicios en cualquier comercio, utilizando como medio de pago una tarjeta de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR-Mastercard.

Si el participante de esta PROMOCIÓN fuere un menor de edad, el mismo deberá hacerse acompañar con un representante, sea, con alguno de sus padres, o en su caso el tutor legal, quien será el que autorice el acceso y operatividad de la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com por parte de dicho menor participante. Con dicha autorización, el representante estará aceptando también, todas las condiciones establecidas en este documento, las cuales deberán ser ejercidas por él, como responsable del menor.

Esto consecuentemente, la única forma para realizar reclamos de premios y cualquier otra circunstancia que se establezca en este documento, deberá ser por intervención del representante del menor, y no por éste, quedando el BCR liberado de toda responsabilidad.

20. ¿Quiénes no pueden participar de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. No participan:

- a. Los titulares de los productos de tarjetas: Institucionales, Empresariales, Pymes, Corral, Virtual.
- b. No participarán las tarjetas de débito, crédito, sticker, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR marca VISA.
- c. Personas jurídicas dueñas de TARJETAS de débito y crédito.
- d. Clientes BCR que no estén al día con sus deudas con el BCR.
- e. Los TARJETAHABIENTES DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD que no estén de acuerdo con las Condiciones pactadas en este documento.
- f. Los funcionarios del BCR, Mastercard y agencias de publicidad a cargo del proyecto.

21. ¿Cuáles transacciones no participan de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. En virtud de que esta PROMOCIÓN está destinada para que los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD compren con sus tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR-Mastercard bienes o servicios en cualquier comercio presencial o en línea; se entiende que no participan en la presente PROMOCIÓN las siguientes transacciones:

Las realizadas en cajeros automáticos, retiros de efectivo en ventanilla, depósitos, compra de saldos y vouchers de compra por medio de la redención de puntos del programa BCR Plus.



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

22. ¿Cuáles son los certificados de regalo que estarán habilitados para ganar en la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

COMERCIO	POPS	PEDIDOS YA	PIZZA HUT	FISCHEL	TOYS	PAYLES	GOLLO	UNIVERSAL	Cantidad de certificados
Razón Social	Compañía Americana de Helados Sociedad Anónima	Delivery Hero Costa Rica Limitada	Comidas Centroamericanas SA	Nueva Farmacia Fischel Sociedad Anónima	CRG-TOYS SA	Payless Shoesource Limitada	Unión Comercial de Costa Rica S.A.	Carlos Federspiel & CO. SA	
Monto del certificado									
€3,000.00	700	700	500	200	-	-	-	-	2,100
€6,000.00	-	630	480	530	-	-	-	-	1,640
€12,000.00	-	200	150	200	150	150	200	200	1,250
€18,000.00	-	100	100	100	100	-	145	150	695
€30,000.00	-	-	-	60	60	-	130	65	315
TOTAL DE GANADORES									6,000

23. ¿Cómo redimo los certificados de regalo digital que gané por el cumplimiento de las METAS DE CONSUMO?

R/. Los premios al cumplir sus METAS DE CONSUMO se podrán redimir en la plataforma de la promoción www.bcrbeneficios.com, seleccionando el cupón de regalo digital de la preferencia del cliente en el catálogo asignado a la meta que cumplió. Una vez seleccionado el cupón, se generará un código que el cliente podrá utilizar para redimir en el comercio según la mecánica de redención estipulada en el documento de Términos y Condiciones de la promoción.

24. ¿Dónde puedo visualizar los certificados de regalo digitales que gané al cumplir las METAS DE CONSUMO?

R/. Podrá visualizar los certificados de regalo digital en la plataforma de la promoción www.bcrbeneficios.com dentro de la sección donde se muestran los catálogos por cada una de las METAS DE CONSUMO.

25. ¿Dónde puedo canjear los certificados de regalo digitales que gané como cumplimiento de las METAS DE CONSUMO?

R/. Podrá canjear los certificados de regalo digital en los diferentes comercios aliados a esta promoción y se establecen en los Términos y Condiciones de la promoción y en la plataforma www.bcrbeneficios.com.



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

26. ¿Puedo cambiar los certificados de regalo digital indicados en mi catálogo?

R/. Los certificados de regalo digital no se pueden cambiar ya que fueron asignados con base en las METAS DE CONSUMO.

27. ¿Los certificados de regalo digital de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” pueden agotarse?

R/. Los certificados de regalo digitales indicados en los catálogos de premios tienen una cantidad de unidades limitadas, dichas cantidades serán reflejadas en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”, www.bcrbeneficios.com, para que los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD puedan conocer el detalle de estas.

Una vez se agoten las existencias de los certificados de regalo digitales indicados no se podrán canjear más premios

28. ¿Dónde puedo visualizar el inventario disponible de un premio?

R/. Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO podrán conocer todos los detalles de los inventarios de los certificados de regalo digital, visitando la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com e ingresando su usuario y contraseña. Una vez hayan ingresado a la plataforma podrán visualizar la cantidad de unidades disponibles de un premio dentro del catálogo de certificados de cada una de las cuatro METAS DE CONSUMO.

29. ¿Cuántas veces puedo redimir mis certificados de regalo digital?

R/. Los certificados de regalo digital que se adquieran por el cumplimiento de la METAS DE CONSUMO podrán ser canjeados una única vez por META DE CONSUMO cumplida.

Una vez se agoten las existencias de los certificados de regalo digitales indicados no se podrán canjear más premios.

30. ¿Cada META DE CONSUMO tiene diferentes certificados de regalo digitales?

R/. Los certificados de regalo digitales fueron asignados con base en las METAS DE CONSUMO, por lo tanto, efectivamente pueden presentarse casos donde los certificados de regalo digitales son diferentes en monto y comercio a canjear.



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

31. Los certificados de regalo digital que me fueron asignados para las cuatro METAS DE CONSUMO, ¿se pueden repetir?

R/. Efectivamente, pueden presentarse casos donde los certificados de regalo digitales sean los mismos para las cuatro METAS DE CONSUMO.

32. ¿Dónde puedo visualizar los certificados de regalo digital que he redimido?

R/. Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO podrán conocer todos los detalles de los certificados de regalo digital visitando la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com e ingresando su usuario y contraseña, una vez hayan ingresado a la plataforma podrán visualizar la información en la sección “Mis redenciones”.

33. ¿Cuáles son los premios que estarán habilitados para ganar en el sorteo final de la PROMOCIÓN Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. Los premios estipulados para el sorteo son: 20 tarjetas de regalo por ₡650.000 (seiscientos cincuenta mil colones) cada una.

34. ¿Cuáles son las limitaciones establecidas para los premios?

R/. A continuación, se detallan las limitaciones:

- a. Los premios establecidos para la presente PROMOCIÓN son intransferibles y de uso personal.
- b. Los premios establecidos para la presente PROMOCIÓN no podrán ser canjeados por dinero ni por bienes o servicios no establecidos dentro de este documento.
- c. Los premios establecidos para esta tienen un inventario limitado, por lo tanto, se podrán canjear/utilizar hasta agotar existencias.

35. ¿Los premios y certificados de regalo digital de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” estarán disponibles para todos los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO del BCR?

R/. Los premios establecidos para la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” solo estarán disponibles para los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO-BCR MASTERCARD.



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

36. ¿Dónde puedo leer las Condiciones establecidas para el canje de los premios y certificados de regalo digital de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. Las Condiciones detalladas se podrán ver en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”, en el sitio www.bcrbeneficios.com.

37. ¿Cuál es la fecha máxima para canjear los premios de las cuatro metas de consumo y el sorteo de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”, en el sitio www.bcrbeneficios.com? R/. A continuación, se detallan las características del reclamo de premios.

- La fecha máxima para canjear los certificados de regalo digitales ganados por el cumplimiento de cada una de las cuatro METAS DE CONSUMO se estipula en los Términos y Condiciones de la PROMOCIÓN, en la sección dedicada a los Términos y Condiciones de cada uno de los comercios que participan.
- El sorteo de 20 tarjetas de regalo por seiscientos cincuenta mil colones (₡650,000.00) cada una, será realizado por parte del Banco de Costa Rica dentro de los 30 días hábiles posteriores al cierre de la PROMOCIÓN.

38. ¿Qué puedo hacer si se presenta un problema a la hora de redimir un certificado de regalo digital?

R/. Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO podrán remitir sus consultas a través del chat de soporte habilitado en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com.

39. ¿Qué puedo hacer si no se me activa el catálogo de premios y ya cumplí una de mis METAS DE CONSUMO?

R/. Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO podrán remitir sus consultas a través del chat de soporte habilitado en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com.

40. ¿Qué puedo hacer si a la hora de redimir un certificado de regalo digital con uno de los comercios me indican que el cupón es inválido o que no me lo pueden recibir?



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

R/. Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO podrán remitir sus consultas a través del chat de soporte habilitado en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com.

41. ¿Qué puedo hacer si a la hora de redimir un certificado en la plataforma no lo recibo o me llega un correo electrónico con un cupón diferente al que redimió?

R/. Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO podrán remitir sus consultas a través del chat de soporte habilitado en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com.

42. ¿Cuáles son los requisitos y obligaciones de los ganadores del sorteo final de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”, en el sitio www.bcrbeneficios.com?

R/. Los ganadores del sorteo de la PROMOCIÓN deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser titulares de productos de débito o crédito BCR-Mastercard.
- b) No incurrir en alguna de las restricciones y limitaciones descritas en este documento.
- c) No mantener deudas atrasadas con el BCR.
- d) Los ganadores deberán ajustarse a las fechas, plazos y requisitos determinados en este documento.
- e) Los ganadores de los premios serán responsables del uso y disfrute que le den a los mismos.
- f) Luego de la validación de datos, los ganadores serán contactados por el Banco según los datos que se tengan en los sistemas del Banco. El Banco realizará un máximo de tres intentos de localizar a cada ganador mediante su dirección electrónica, o número telefónico registrado en las bases de datos del Banco, uno cada 24 horas. Si después de tres intentos, no fuere posible localizar a algún ganador, éste perderá su derecho al premio y se contactará al ganador suplente que por turno corresponda.
- g) Los suplentes deberán acatar lo determinado en este documento. Si el primer ganador suplente fallare en cumplir con los requisitos y plazos anteriormente descritos, se procederá a contactar al segundo ganador suplente, así sucesivamente hasta que uno de los suplentes cumpla con los requisitos y sea declarado ganador.



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

43. ¿Dónde se realizará el anuncio de los ganadores del sorteo de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com?

R/. Los ganadores de la PROMOCIÓN del sorteo de: 20 tarjetas de regalo por seiscientos cincuenta mil colones (₡650,000.00) cada una, se anunciarán al público a través de la página www.bancobcr.com y la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”, www.bcrbeneficios.com. El Organizador podrá cambiar la fecha de anuncio del ganador.

44. Si resulto ganador de los premios del sorteo final, ¿el BCR podrá utilizar mi imagen en la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. El hecho de participar en la PROMOCIÓN implicará el consentimiento de los participantes TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD para que sus datos y específicamente su nombre, voz e imagen sean utilizados en programas de televisión, publicaciones, redes sociales y demás medios publicitarios y en general en todo material de

divulgación con fines promocionales que el BCR desee hacer en relación con la PROMOCIÓN, ya sea durante el plazo promocional o una vez vencido el mismo.

Esta autorización no implicará deber alguno por parte del BCR de remunerar o compensar al participante.

45. ¿Qué pasa cuando ya cumplí las cuatro METAS DE CONSUMO?

R/. Posterior a cumplir las cuatro METAS DE CONSUMO establecidas en la plataforma de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales” en el sitio www.bcrbeneficios.com cada TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrá seguir participando para acumular acciones adicionales para el sorteo de: 20 tarjetas de regalo de seiscientos cincuenta mil colones (₡650,000.00) cada una.

46. ¿Cuáles son los requisitos para acumular acciones adicionales?

R/. Para acumular acciones adicionales para el sorteo de 20 tarjetas de regalo por seiscientos cincuenta mil colones (₡650,000.00), los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCRMASTERCARD deberán:

- a. Consumir después de cumplir su META DE CONSUMO un 50% adicional al monto de la META DE CONSUMO de cada período. El monto total de consumo de cada TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD se verá reflejado, para el período en curso, en el sitio web www.bcrbeneficios.com.



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

- b. Quedan excluidas de esta modalidad las siguientes transacciones: avances de efectivo, comisiones, intereses y compras de saldos.

47. ¿Cuáles son las Condiciones y limitaciones de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. La promoción “ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES”, cuenta con las siguientes Condiciones, a las cuales deberá adherirse el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD:

- a) El listado de TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD participantes de la PROMOCIÓN será actualizado de forma quincenal durante toda la vigencia de la PROMOCIÓN.
- b) Si el BCR se percatare que la persona interesada no cumple con las Condiciones y limitaciones descritas en este documento, hará que la condición de beneficiario desaparezca, eximiendo al BCR de la obligación de aplicar el beneficio descrito.
- c) El BCR se compromete a gestionar la oferta promocional únicamente en las Condiciones que se ha ofrecido en el presente documento o la publicidad y por lo tanto no se aceptarán solicitudes de cambio o mejoría.
- d) No se reconocerán gastos en los que se incurra la persona interesada para participar. La responsabilidad del BCR en esta oferta promocional se limita a cumplir con su promesa.
- e) La responsabilidad por el uso y disfrute de la tarjeta débito y línea de crédito mediante tarjetas, billeteras electrónicas y/o pulseras BCR-Mastercard será responsabilidad de cada TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD.
- f) Si se demuestra que una persona recibió el premio por medio de engaño, el BCR podrá reclamar el beneficio brindado, y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.
- g) El BCR suspenderá en forma inmediata la presente PROMOCIÓN, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del BCR.
- h) Las anteriores circunstancias se comunicarán por los diferentes canales de comunicación que el BCR establezca, por lo cual la PROMOCIÓN cesará a partir de la fecha que se envíe dicho comunicado.
- i) El BCR se reserva el derecho de modificar este documento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la PROMOCIÓN.
- j) La oferta promocional es intransferible, no negociable, no canjeable en efectivo ni por otros bienes o servicios.



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

- k) El BCR solo otorgará premios al cumplir cada una de las cuatro METAS DE CONSUMO, siempre y cuando haya inventario de premios disponible.
- l) Si el ganador de los certificados de regalo digitales o del sorteo de: 20 tarjetas de regalo por seiscientos cincuenta mil colones (₡650,000.00) resultare ser un menor de edad, toda diligencia encaminada a reclamar los certificados de regalo digitales o los premios del sorteo de: 20 tarjetas de regalo por seiscientos cincuenta mil colones (₡650,000.00) y eventual canje de estos, deberá realizarlo a través de su representante legal.
- m) Para efectos del cumplimiento de las METAS DE CONSUMO los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrán participar comprando con cualquiera de las tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCR-Mastercard que tengan a su nombre. Todas las transacciones realizadas con estos productos sumarán al cumplimiento de las metas de CONSUMO.
- n) Las demás Condiciones no mencionadas detalladamente se mantienen según lo establecido y vigente para tarjetas de débito, crédito, billeteras electrónicas y/o pulsera del BCRMastercard.
- o) Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO BCR-MASTERCARD podrán realizar cualquier reclamo o consulta hasta 30 días naturales después de cerrado el período de la PROMOCIÓN.

48. ¿Dónde puedo obtener más información sobre la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”?

R/. Podrá conocer todos los detalles de la PROMOCIÓN del Banco de Costa Rica: “Actívese con sus compras convirtiéndolas en certificados de regalo digitales”, en el sitio www.bcrbeneficios.com.

49. ¿Los TARJETAHABIENTES DE DÉBITO Y/O CRÉDITO deben ingresar alguna información a la plataforma www.bcrbeneficios.com para que sus METAS DE CONSUMO sean actualizadas? R/. El TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO no deberá nunca ingresar ninguna información para el cumplimiento de sus METAS DE CONSUMO, la plataforma será actualizada de forma automática y según los cortes de actualización indicados.

50. ¿Qué pasa si en la plataforma de la promoción www.bcrbeneficios.com no se actualizan mis METAS DE CONSUMO?

R/. Primero el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO deberá validar los cortes de actualización de las transacciones indicadas, en caso de que la información no se haya actualizado en la fecha que corresponde deberá consultar el chat de soporte de la plataforma para que el caso sea analizado por el BCR.



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

51. ¿Se puede avanzar en la plataforma y participar si no se aceptan los Términos y Condiciones? R/. Si el TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO no acepta los Términos y Condiciones de la campaña no podrá participar.

52. ¿Participan las transacciones en casinos, boletos de avión, pago de impuestos?

R/. Toda transacción realizada directamente por las TARJETAS DE DÉBITO Y/O CRÉDITO participan de la promoción, exceptuando las indicadas la sección de restricciones del documento de Términos y Condiciones.

53. ¿La campaña aplica para las marcas VISA y Mastercard?

R/. La campaña aplica únicamente para los tarjetahabientes dueños de los productos de TARJETAS DE CRÉDITO Y/O DÉBITO BCR-MASTERCARD.

54. ¿Qué pasa si tengo TARJETAS DE CRÉDITO Y/O DÉBITO BCR de ambas marcas VISA y/o Mastercard?

R/. Si tiene TARJETAS DE CRÉDITO Y/O DÉBITO BCR de ambas marcas VISA y/o Mastercard podrá participar únicamente con las transacciones realizadas con los productos de TARJETAS DE CRÉDITO Y/O DÉBITO BCR-MASTERCARD.

55. ¿Cuáles navegadores puedo utilizar para ingresar a la página?

R/. Ver detalles abajo:

En Windows (escritorio)	En Mac	En iOS	En Android
Microsoft Edge Firefox Google Chrome Safari: No soporta Opera	Safari Firefox Google Chrome Opera	Safari mobile Google Chrome mobile Firefox mobile Microsoft Edge	Navegador y Web View de Android Google chrome mobile Firefox mobile Microsoft Edge



PREGUNTAS FRECUENTES PROMOCIÓN: ACTÍVESE CON SUS COMPRAS CONVIRTIÉNDOLAS EN CERTIFICADOS DE REGALO DIGITALES

56. Si ingreso a la campaña luego de la fecha de inicio, ¿podré participar?

R/. El TARJETAHABIENTE DE DÉBITO Y/O CRÉDITO podrá participar en la campaña durante el plazo de la PROMOCIÓN estipulado en el documento de Términos y Condiciones, por los periodos restantes de la PROMOCIÓN.

57. Si realizo transacciones en la última semana de la promoción, ¿entran en el cumplimiento de las METAS DE CONSUMO?

R/. Sí, las transacciones realizadas durante el plazo de la PROMOCIÓN se considerarán en el cumplimiento de cada META DE CONSUMO según los periodos estipulados en el documento de Términos y Condiciones de la campaña. Las transacciones realizadas en el último mes de la promoción se contabilizarán para la meta específica de ese período.